

775

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la economista **LAURA SILVANA VALLEJO PAEZ**, Viceministra de Desarrollo Rural y la señorita **FAZZIA LISSETH MOREIRA IZURIETA**, Directora de Pre-Inversión y Cooperación Nacional e Internacional, viajaron a la ciudad de La Habana-Cuba, formando parte de la comitiva que acompañó al señor Canciller Ricardo Patiño, en su visita a Cuba donde se desarrolló la “III Reunión de Mecanismo de Consultas Políticas”, en el periodo del 16 al 17 de diciembre de 2012.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos son financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

VISTA las autorizaciones concedidas por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 23658 y 23659 de 14 de diciembre de 2012, que se encuentran en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior en el periodo del 16 al 17 de diciembre de 2012, a la economista **LAURA SILVANA VALLEJO PAEZ**, Viceministra de Desarrollo Rural y a la señorita **FAZZIA LISSETH MOREIRA IZURIETA**, Directora de Pre-Inversión y Cooperación Nacional e Internacional, quienes viajaron a la ciudad de La Habana-Cuba, formando parte de la comitiva que acompañó al señor Canciller Ricardo Patiño, en su visita a Cuba donde se desarrolló la “III Reunión de Mecanismo de Consultas Políticas”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **21 DIC 2012**



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca